



- ACTA DE FALLO -

En la Ciudad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, siendo las **09:00 horas** del día **01 de julio del 2021**, se reunieron en la sala de juntas de la Convocante (Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio), ubicadas en calle Benito Juárez, Núm. 603, Colonia Centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, México, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. LIC. IGNACIO PAEZ SARABIA**, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio; **C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS**, Director de Obras y Servicios Públicos; **C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA**, Analista de Costos de Obras y Servicios Públicos; y como invitados la **C. L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR**, en representación del Órgano Interno de Control, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **JUMAPASI-LP-001-2021**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **001**, relacionada a los trabajos de: **AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA VINORAMAS EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS) MUNICIPIO DE SAN IGNACIO**.

El **C. LIC. IGNACIO PAEZ SARABIA**, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No.001, de fecha de 30 de Junio del 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA**, representada por el **C. Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora**, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: - - - - - **\$4'802,225.30** (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 30/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

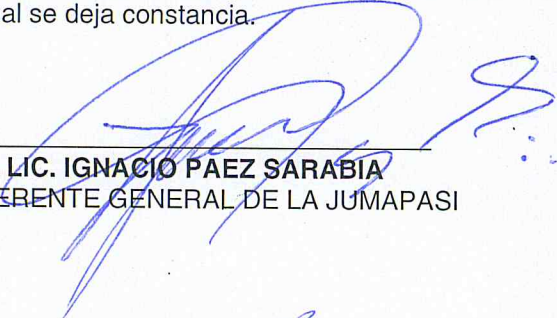
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la sala de juntas de la Convocante (Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio), ubicadas en calle Benito Juárez, Núm. 603, Colonia Centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, México, el día de mañana 02 de julio del 2021; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 09 de julio del 2021, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, localizada en Ave. Insurgentes S/N 1er. Piso, Centro







Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129, a más tardar el día 09 de julio del 2021, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 05 de julio del 2021 y concluirlos a más tardar el 28 de septiembre del 2021.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

  
C. LIC. IGNACIO PAEZ SARABIA  
GERENTE GENERAL DE LA JUMAPASI

  
C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

  
C. LCP. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

  
C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA  
ANALISTA DE COSTOS





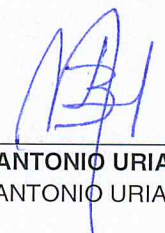


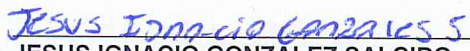


LICITANTES

NO SE PRESENTO

ARQ. JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ  
C. ARQ. JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ

  
ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA  
ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA

  
JESUS IGNACIO GONZALEZ SALCIDO  
C. JESUS IGNACIO GONZALEZ SALCIDO

  
ING. JOSE MANUEL BASTIDAS MANJARREZ  
C. ING. JOSE MANUEL BASTIDAS MANJARREZ

NO SE PRESENTO

MINIMUM TECNOLOGIA AMBIENTAL S.A. DE C.V.  
C. ING. HECTOR VEGA URETA

NO SE PRESENTO  
CINETGHIA INTEGRADORA  
ELECTROMECANICA S.A. DE C.V.  
C. ARMINDA FRAGOZO BOJORQUEZ

NO SE PRESENTO

BAJA CALIFORNIA SUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.  
C. ING. EDGAR OMAR FERNANDEZ QUINTERO





NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No. JUMAPASI-LP-001-2021, CELEBRADO EL DIA 01 DE JULIO DEL 2021, A LAS 10:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA VINORAMAS EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS) MUNICIPIO DE SAN IGNACIO.

